



DECRETO ALCADICIO No. 1208

LITUECHE, 29 de junio de 2024

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N°812 de fecha 30 de mayo de 2024, que otorga personalidad jurídica a la organización comunitaria funcional denominada **“CLUB DE ADULTO MAYOR SAN RAMON”**.
- Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 07 de junio de 2024, que da cuenta del Directorio Definitivo de dicha organización.
- El Certificado de Ingreso de Antecedentes de Elección de Directorio Definitivo N° 079/045 de fecha 29 de julio de 2024, emitido por la Secretaría Municipal.
- Que, los integrantes del directorio más abajo individualizados, no se encuentran inhabilitados, de acuerdo a Certificados de Antecedentes que acompañan, para desempeñar los cargos para los cuales fueron elegidos.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No.740 de fecha 30 de junio que renueva Decretos Alcaldicio N° 597 y 847 del 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “Por orden del señor Alcalde”. Decreto Alcaldicio No.732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 19.418 “Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias” y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- **Reconózcase Directorio Definitivo** de la organización comunitaria funcional denominada **“CLUB DE ADULTO MAYOR SAN RAMON”**, conformada por los siguientes integrantes en los cargos que en cada caso se individualizan:

- | | |
|---------------------|---|
| Presidente | : Silvia Inés Orellana Diaz
Cédula Identidad N° 8.910.627-3 |
| - Secretaria | : Florinda del Carmen Silva Valenzuela
Cédula Identidad N° 6.738.670-1 |
| - Tesorero | : Irma Ester Orellana Diaz
Cédula Identidad N° 6.624.923-9 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Laura URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/EUS/RPV/As

Distribución:

- CLUB DE ADULTO MAYOR SAN RAMON
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora





CERTIFICADO No. 079/045
INGRESO ANTECEDENTES RATIFICACIÓN DIRECTORIO

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

En la comuna de Litueche, a doce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, la organización funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR SAN RAMON**” de la comuna de Litueche, ha depositado en esta Secretaría Municipal copia de documentos correspondiente a la Ratificación de Directorio, celebrada el día 07 de junio de 2024, a las 16:00 horas, su directorio definitivo, según acta entregada, está conformado de la siguiente manera:

Presidente	: Silvia Inés Orellana Díaz Cédula Identidad N° 8.910.627-3
- Secretaria	: Florinda del Carmen Silva Valenzuela Cédula Identidad N° 6.738.670-1
- Tesorero	: Irma Ester Orellana Díaz Cédula Identidad N° 6.624.923-9

Extendido en la comuna de Litueche, a veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

**Laura
Carolina
Uribe Silva**

Firmado digitalmente por
Laura Carolina Uribe
Silva
Fecha: 2024.07.29
15:04:00 -04'00'

**Secretaria Municipal
Ministro de Fe**



Acta N° 4.-

En la comuna de Litueche, a siete días del mes de junio de 2024, siendo las 16:00 horas se lleve a efecto una reunión en calle Grande Dios Vial N° 200 del "Club de Adultos Mayor San Román", para tratar los siguientes temas.

- Lectura y aprobación acta anterior
- Retificación de Directorio definitivo de la organización

1.- Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad de los socios y socias.

2.- Retificación del Directorio definitivo de la organización

Presidenta: Silvia Inés Orellana Díaz

Secretaria: Florinda Silva Valenzuela

Tesorera: Inma Ester Orellana Díaz

Los nombrados expresan aceptar los cargos que han sido elegidos manifestando que no existe incompatibilidad alguna por su fiel desempeño.

Por unanimidad de los socios y socias vienen en retificar en sus puestos a los integrantes de la directiva definitiva del Club Adultos Mayor San Román.

3.- Se informa del fallecimiento del socio don Viviano Antonio Ceballos Urbina, día del deceso 29/05/24 al cual se le hizo entrega a la familia un arreglo floral y una corona de feridad con fondos del Club.

4.- Se realiza unos juegos de lotería para reunir fondos para el Club entre los socios y los premios son donados por los mismos socios.

5.- Los socios presentes en esta reunión firman ratificando la directiva.



Nombre socio Rut Firma

01	Silvia Orellana D.	8.910.627-3	
02	Florinda Silva V.	6.738.670-1	Florinda Silva V.
03	Marta Valenzuela D.	4.319.560-3	
04	Eliana Oyarzun G.	8.777.064-8	
05	Lia S. González S.	9.548.096-5	Lia González S.
06	Pablina Lobbe M.	10.751.289-3	
07	Violeta Armijo L.	6.734.073-6	Violeta Armijo L.
08	Francisco Donoso O.	7.371.571-7	
09	Gloria Silva Guerrero	8.259.269-1	
10	Mario Rojas Vergara	6.180.718-7	
11	Else Lobbe Morales	8.688.291-4	Else Lobbe Morales
12	Irma Orellana Diaz	6.624.923-9	
13	George Vidal Porce	6.486.994-9	
14	Emperatriz Vidal O.	13.777.013-K	
15	Amendo Orellana D.	9.827.709-9	
16	Enferio Morales Ruiz	8.690.351-2	
17	Bella Ulate Donoso L.	7.372.020-6	Bella Ulate Donoso L.
18	Pablo Morales Ruiz	9.356.597-5	
19	Adrian Morales Olguin	4.146.665-0	Adrian Morales

6.- Se modifique el monto de los costones por el pago de lote, quedando en \$500.- el valor por 2 costones y dará derecho a todos los juegos realizados.

No habiendo más asuntos que tratar se levante la sesión, siendo las 17¹⁵ horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretario y firmo con el Vº Bº de la presidente.

Vº Bº Presidente

Florinda Silva V.
Secretaria



11/04/34